

Asamblea Regional  
de Murcia

X LEGISLATURA  
SESIÓN N° 00001

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2019.

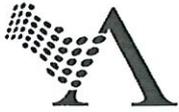
Asistentes:

Doña Antonia Abenza Campuzano  
Doña Gloria Alarcón García  
Don Francisco Álvarez García  
Don Antonio Calderón Rodríguez  
Doña María Isabel Campuzano Martínez  
Don Jesús Cano Molina  
Don Francisco José Carrera de la Fuente  
Doña Rosalía Casado López  
Doña Alberto Castillo Baños  
Don Javier Celdrán Lorente  
Don Diego Conesa Alcaraz  
Don Antonio José Espín Espín  
Doña María Carmen Fernández Sánchez  
Doña María Isabel Franco Sánchez  
Doña María Giménez Casaldueiro  
Doña Mirian Guardiola Salmerón  
Don Emilio Ivars Ferrer  
Don Juan José Liarte Pedreño  
Don Pedro López Hernández  
Don Fernando López Miras  
Doña Virginia Lopo Morales  
Don Francisco Lucas Ayala  
Don Antonio Martínez Baños  
Doña Consagración Martínez Muñoz

En la ciudad de Cartagena, en la sede de la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de Murcia, siendo las doce horas y cinco minutos del día once de junio de dos mil diecinueve, se reúnen los miembros de la Cámara electos, con el fin de celebrar, según lo previsto en el Decreto 9/2019, de 1 de abril, del Presidente de la Comunidad Autónoma, la sesión constitutiva de la Cámara, la cual ha de desarrollarse de acuerdo con lo que al respecto establecen los artículos 8 y 9 del Reglamento de la Cámara.

La relación de las Diputadas y Diputados electos asistentes figura consignada al margen de este acta.

Por el Consejo de Gobierno en funciones, asisten los Excmos. Sres., don Fernando López Miras, Presidente del Consejo de Gobierno; don Pedro Rivera Barrachina, Consejero de Presidencia; don Fernando de



Asamblea Regional  
de Murcia

Doña María Dolores Martínez Pay  
Doña Ana Martínez Vidal  
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán  
Doña María del Valle Miguélez Santiago  
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde  
Don Juan José Molina Gallardo  
Don Fernando Moreno García  
Doña María del Carmen Pelegrín García  
Don José Antonio Peñalver Pardiñez  
Doña Sonia Ruiz Escribano  
Doña María del Carmen Ruiz Jódar  
Don Pascual Salvador Hernández  
Doña María Magdalena Sánchez Blesa  
Doña María Cristina Sánchez López  
Don Ramón Sánchez-Parra Servet  
Don Joaquín Segado Martínez  
Don Manuel Servilla Nicolás  
Don Óscar Urralburu Arza  
Doña María Dolores Valcárcel Jiménez  
Doña Clara Valverde Soto

la Cierva Carrasco, Consejero de Hacienda; don Miguel Ángel Amor Saavedra, Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca; don Patricio Valverde Espín, Consejero de Fomento e Infraestructuras; don Javier Celdrán Lorente, Consejero de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente; doña Adela Martínez-Cachá Martínez, Consejera de Educación, Juventud y Deportes; don Manuel Villegas García, Consejero de Salud; y doña Mirian Guardiola Salmerón, Consejera de Turismo y Cultura.

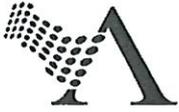
Asiste también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada, doña Ana Francisca Martínez Conesa.

#### I. CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

La Letrada-Secretaria General da lectura a las siguientes palabras:

"Señorías, mediante Decreto de la Presidencia de la Comunidad Autónoma 9/2019, de 1 de abril, y de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Autonomía, se ha convocado para su constitución a la Asamblea electa en el día de hoy.

Este acto habrá de iniciarse con la constitución de una Mesa de Edad, que según determina el artículo 8 del Reglamento



Asamblea Regional  
de Murcia

de la Cámara, estará constituida por el diputado electo de mayor edad de los presentes, que ocupará la Presidencia, asistido por los dos de menor edad, que ocuparán las Secretarías.

En escrito dirigido a la Cámara, a requerimiento de esta Secretaría General, por la Secretaria de la Junta Electoral Provincial de Murcia, se señala que corresponde formar parte de la mesa interina, de acuerdo con el precepto reglamentario citado, a don Antonio Calderón Rodríguez, como Presidente y a doña Antonia Abenza Campuzano y don Francisco Lucas Ayala, como Secretarios.

Ruego, pues a los citados miembros de la Cámara que con la finalidad expresada pasen al estrado presidencial y ocupen en él los lugares que les están asignados para las funciones que, de modo respectivo, les corresponden".

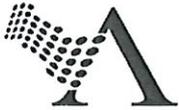
Seguidamente comienza la sesión, cuyo orden del día se desarrolla del siguiente modo:

**II. APERTURA DE LA SESIÓN, LECTURA DEL DECRETO DE CONVOCATORIA, DE LA RELACIÓN DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELECTOS Y, EN SU CASO, DE LOS RECURSOS CONTENCIOSO-ELECTORALES INTERPUESTOS.**

Los diputados citados, se incorporan al lugar asignado en el estrado presidencial y el Sr. Presidente, don Antonio Calderón Rodríguez, declara constituida la Mesa de Edad.

Abierta la sesión constitutiva de la Asamblea Regional de Murcia, se procede por el Secretario de la Mesa de Edad, don Francisco Lucas Ayala, a la lectura del Decreto 9/2019, de 1 de abril, por el que se convocan elecciones a la Asamblea Regional de Murcia, y concretamente, de su artículo 3º, el cual, con referencia a la Cámara configurada de acuerdo con el resultado de dichas elecciones, determina que la sesión constitutiva de la nueva Asamblea tendrá lugar el día 11 de junio de 2019.

Asimismo, se señala que la presente sesión constitutiva



Asamblea Regional  
de Murcia

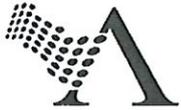
ha sido convocada de conformidad con lo establecido en los artículos 24.4 del Estatuto de Autonomía y 17 de la Ley Electoral de la Región de Murcia, mediante Decreto de la Presidencia 28/2019, de 3 de junio, e indica que la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Electoral Provincial de Murcia ha remitido a esta Asamblea copia certificada del acta de la proclamación de Diputados y Diputadas electos a la Asamblea Regional de Murcia.

A continuación, da lectura a la relación de electos:

**CIRCUNSCRIPCIÓN ÚNICA**

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

- D. DIEGO CONESA ALCARAZ
- D<sup>a</sup>. GLORIA ALARCÓN GARCÍA
- D. FRANCISCO LUCAS AYALA
- D<sup>a</sup>. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ BLESA
- D. ANTONIO JOSÉ ESPÍN ESPÍN
- D<sup>a</sup>. MARÍA CARMEN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
- D. ALFONSO MARTÍNEZ BAÑOS
- D<sup>a</sup>. MARÍA DOLORES MARTÍNEZ PAY
- D. EMILIO IVARS FERRER
- D<sup>a</sup>. ROSALÍA CASADO LÓPEZ
- D. PEDRO LÓPEZ HERNÁNDEZ
- D<sup>a</sup>. ANTONIA ABENZA CAMPUZANO
- D. JOSÉ ANTONIO PEÑALVER PARDÍNEZ



Asamblea Regional  
de Murcia

- D<sup>a</sup>. VIRGINIA LOPO MORALES
- D. MANUEL SEVILLA NICOLÁS
- D<sup>a</sup>. CONSAGRACIÓN MARTÍNEZ MUÑOZ
- D. FERNANDO MORENO GARCÍA

**CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA**

- D<sup>a</sup>. MARÍA ISABEL FRANCO SÁNCHEZ
- D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO
- D<sup>a</sup>. ANA MARTÍNEZ VIDAL
- D. ALBERTO CASTILLO BAÑOS
- D<sup>a</sup>. MARÍA DEL VALLE MIGUÉLEZ SANTIAGO
- D. FRANCISCO ÁLVAREZ GARCÍA

**PODEMOS-EQUO**

- D. ÓSCAR URRALBURU ARZA
- D<sup>a</sup>. MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO

**VOX**

- D. PASCUAL SALVADOR HERNÁNDEZ
- D. JUAN JOSÉ LIARTE PEDREÑO
- D<sup>a</sup>. MARÍA ISABEL CAMPUZANO MARTÍNEZ



Asamblea Regional  
de Murcia

- D. FRANCISCO JOSÉ CARRERA DE LA FUENTE

**PARTIDO POPULAR**

- D. FERNANDO LÓPEZ MIRAS
- D<sup>a</sup>. MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ LÓPEZ
- D<sup>a</sup>. SONIA RUIZ ESCRIBANO
- D. MIGUEL ÁNGEL MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE
- D. JOAQUÍN SEGADO MARTÍNEZ
- D. JAVIER CELDRÁN LORENTE
- D<sup>a</sup>. MARÍA DEL CARMEN PELEGRÍN GARCÍA
- D. RAMÓN SÁNCHEZ-PARRA SERVET
- D. ANTONIO LUENGO ZAPATA
- D<sup>a</sup>. MARÍA DOLORES VALCÁRCEL JIMÉNEZ
- D. ANTONIO CALDERÓN RODRÍGUEZ
- D<sup>a</sup>. MARÍA DEL CARMEN RUIZ JÓDAR
- D<sup>a</sup>. MIRIAN GUARDIOLA SALMERÓN
- D. JESÚS CANO MOLINA
- D<sup>a</sup>. CLARA VALVERDE SOTO
- D. VÍCTOR MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN

Según la propia certificación de la Junta Electoral Provincial, no se ha deducido recurso alguno ante la Junta



Asamblea Regional  
de Murcia

Electoral Central; tampoco consta, por otra parte, la interposición de ningún recurso contencioso-electoral.

### III.- JURAMENTO O PROMESA DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS REGIONALES

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad ruega a los Señores Diputados y Señoras Diputadas que, al ser nombrados por la Secretaría de la Mesa de Edad, se aproximen para prestar juramento o promesa de su cargo, recordando a sus señorías que para prestar juramento o promesa ha de utilizarse la fórmula prevista en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara.

Seguidamente, se efectúa el juramento o promesa de todos los Señores Diputados y Señoras Diputadas, comenzando por los miembros de la Mesa de Edad, los cuales son llamados a este efecto, en orden alfabético, por la Sra. Secretaria, doña Antonia Abenza Campuzano.

### IV. ELECCIÓN DE LA MESA DEFINITIVA.

El Sr. Presidente de la Mesa de edad manifiesta que, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 39.3 y 40 del Reglamento de la Asamblea, la elección de la Mesa definitiva de la Cámara se realizará de la siguiente manera:

En primer lugar, procede la elección del Presidente de la Asamblea.

Cada Diputada o Diputado escribirá sólo un nombre en la papeleta blanca. Resultará elegido el que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara.

Si ninguno obtuviere dicha mayoría, se repetirá la elección entre los dos que hayan obtenido mayor número de votos, resultando elegido el candidato o candidata más votado en esta segunda votación.

Al ser llamados por orden alfabético, por la Secretaria de la Mesa de Edad, se adelantarán y entregarán la papeleta al



Asamblea Regional  
de Murcia

Secretario de la Mesa de Edad, que la depositará en la urna preparada al efecto.

Realizada la votación, tras el llamamiento realizado para ello a sus señorías, por la Secretaria de la Mesa de Edad, Sra. Abenza Campuzano, se efectúa el recuento de los votos emitidos siendo el resultado el siguiente:

Votos emitidos: cuarenta y cinco.

Votos válidos: cuarenta y cinco.

Votos en blanco: cuatro.

Votos nulos: ninguno.

Votos a favor de don Alberto Castillo Baños, veintidós.

Votos a favor de don Alfonso Martínez Baños, diecisiete.

Votos a favor de doña María Giménez Casalduero, dos.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad declara que, no habiendo obtenido, en la precedente votación, ninguno de los miembros de la Cámara la mayoría absoluta legalmente exigida, corresponderá, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.1 del Reglamento de la Cámara, repetir la elección entre los dos que han obtenido mayor número de votos que son los siguientes: don Alberto Castillo Baños y don Alfonso Martínez Baños.

Procede, a continuación, someter a votación la elección de Presidente, debiendo sus señorías hacer constar en la papeleta blanca el nombre de uno de los dos candidatos que quieren que sea elegido Presidente o dejar la misma en blanco.

Al ser llamados por orden alfabético, por la Secretaria de la Mesa de Edad, las Diputadas y Diputados se adelantan y entregan la papeleta al Secretario de la Mesa de Edad, quien la deposita en la urna preparada para dicha finalidad.

Realizada la votación, se efectúa el escrutinio de los votos emitidos siendo el resultado el siguiente:

Votos emitidos: cuarenta y cinco.

Votos válidos: cuarenta y cinco.

Votos en blanco: cuatro.

Votos nulos: ninguno.



Asamblea Regional  
de Murcia

Votos a favor de don Alberto Castillo Baños, veintidós.  
Votos a favor de don Alfonso Martínez Baños, diecinueve.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad declara proclamado y elegido Presidente de la Asamblea Regional de Murcia a don Alberto Castillo Baños.

Seguidamente, anuncia el Sr. Calderón Rodríguez que se va a proceder simultáneamente, a la elección de los dos Vicepresidentes, de acuerdo con las siguientes indicaciones:

*"Cada Diputado escribirá el nombre del que desee elegir para la Vicepresidencia en la papeleta verde.*

*Resultará elegido Vicepresidente Primero o Vicepresidenta Primera el que obtenga mayor número de votos, y Vicepresidente Segundo o Vicepresidenta Segunda, el que le siga.*

*Se va a realizar la votación, efectuándose de nuevo el llamamiento por orden alfabético".*

La Secretaria de la Mesa de Edad, Sra. Abenza Campuzano, efectúa el llamamiento público por orden alfabético de los Diputados y Diputadas, quienes entregan al Sr. Lucas Ayala sus votos para que sean depositados en la urna preparada al efecto.

La votación para la elección de Vicepresidentes tiene, según el escrutinio, el siguiente resultado:

Votos emitidos: cuarenta y cinco.

Votos válidos: cuarenta y cinco.

Votos en blanco: ninguno.

Votos nulos: ninguno.

Votos a favor de don Miguel Ángel Miralles González-Conde, veintiséis.

Votos a favor de doña Gloria Alarcón García, diecisiete.

Votos a favor de doña María Giménez Casalduero, dos.

El Sr. Presidente declara proclamados y elegidos Vicepresidente Primero y Vicepresidenta Segunda de la Asamblea



Asamblea Regional  
de Murcia

Regional y de la Mesa a don Miguel Ángel Miralles González-Conde y doña Gloria Alarcón García, respectivamente.

A continuación, conforme indica el Presidente de la Mesa de Edad, se procede a la elección de las dos Secretarías del siguiente modo:

*"Cada Diputado o Diputada escribirá el nombre del que desee elegir para Secretario o Secretaria en la papeleta amarilla.*

*Resultará elegido Secretario Primero o Secretaria Primera el que obtenga mayor número de votos, y Secretario Segundo o Secretaria Segunda, el que le siga.*

*Se va a realizar la votación, efectuándose de nuevo el llamamiento por orden alfabético".*

Por la Secretaria de la Mesa de Edad, Sra. Abenza Campuzano, se realiza el llamamiento público, por orden alfabético, de los Diputados y Diputadas, quienes entregan al Sr. Lucas Ayala sus votos para que sean depositados en la urna.

La votación para la elección de las Secretarías tiene, según el escrutinio, el siguiente resultado:

Votos emitidos: cuarenta y cinco.

Votos válidos: cuarenta y cinco.

Votos en blanco: seis.

Votos nulos: ninguno.

Votos a favor de don Francisco José Carrera de la Fuente, veinte.

Votos a favor de don Emilio Ivars Ferrer, diecisiete.

Votos a favor de doña María Giménez Casaldueiro, dos.

El Sr. Presidente declara proclamados y elegidos Secretarios Primero y Segundo de la Asamblea Regional y de la Mesa a don Francisco José Carrera de la Fuente y don Emilio Ivars Ferrer, respectivamente.



Asamblea Regional  
de Murcia

Queda, por consiguiente, la Mesa de la Asamblea Regional integrada de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Don Alberto Castillo Baños.

VICEPRESIDENTE PRIMERO: Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.

VICEPRESIDENTA SEGUNDA: Doña Gloria Alarcón García.

SECRETARIO PRIMERO: Don Francisco José Carrera de la Fuente.

SECRETARIO SEGUNDO: Don Emilio Ivars Ferrer.

**V. LA MESA DEFINITIVA.**

El Sr. Presidente de la Mesa interina ruega a la señora y señores miembros electos de la Mesa que se aproximen para ocupar su lugar en el estrado presidencial.

El Sr. Calderón Rodríguez declara disuelta la Mesa de Edad, cuyos miembros pasan a ocupar sus respectivos escaños.

El Presidente de la Asamblea, Sr. Castillo Baños, ocupa su lugar en el estrado presidencial. Se sitúan a su derecha el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde, y el Secretario Primero, Sr. Carrera de la Fuente, por este orden, y, a su izquierda, la Vicepresidenta Segunda, Sra. Alarcón García, y el Secretario Segundo, Sr. Ivars Ferrer.

El Sr. Presidente declara constituida la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Sr. Presidente de la Asamblea, quien declara, al término de su discurso, que queda constituida la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su Décima Legislatura, de lo que se dará cuenta, conforme al artículo 9.4 del Reglamento de la Cámara, al Rey, al Gobierno de la Nación, al Congreso de los Diputados, al Senado y al Presidente en funciones de la Comunidad Autónoma.



Asamblea Regional  
de Murcia

Concluido el objeto de la convocatoria, por la Presidencia se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

